



jsk/sic
S.50ª/369ª

Oficio N° 16.717

VALPARAÍSO, 29 de junio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, aprobó la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, en relación con el destino de los dineros de fondos mutuos o fondos de inversión no cobrados por los respectivos partícipes", correspondiente al boletín N° 13.801-05, una vez que sea despachado por la Comisión de Hacienda.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta al oficio N° 034-2021, de 22 de junio del año en curso.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIAS,
DESASTRES Y BOMBEROS**

